

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

REF: ALIM. 1985-05461.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 188 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2021.

En consideración a la solicitud elevada por la alimentaria LUISA FERNANDA MÁRQUEZ CAICEDO (archivo N° 14), por secretaría entréguese a su favor, los títulos de depósito judicial que se hallen constituidos por cuenta de este proceso.

De resultar procedente, expídase orden permanente de pago.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e186a9f2610fa5af9c405ad27385569367ae8f90ea828df56f3270be691d48bd

Documento generado en 26/10/2021 12:08:28 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4



: +57 (1) 342-3489



: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AGM